

INFORME DE COMISARIO

Ejercicio económico 2015

Señores

Junta General de Accionistas

CONSULTORA DE NEGOCIOS HORIZONTES AZULES S. A. CONSUBLUE

Ciudad

En calidad de mis funciones de Comisario de la Empresa CONSULTORA DE NEGOCIOS HORIZONTES AZULES S. A. CONSUBLUE, he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente publicada en el registro oficial, que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía.

De acuerdo a lo dispuesto, pongo a su conocimiento mi informe correspondiente al ejercicio económico 2015, y lo resumo en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2015 de la compañía con su Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas, Estado de Flujo de Efectivo y con su respectivo cambio en el Estado de Situación Financiera en el ejercicio económico.
2. La presentación de los Estados Financieros, son iguales a los Libros Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
3. Con respecto a los procedimientos en el control interno de la compañía no hay inconveniente en el cumplimiento de garantías por parte del Administrador, adicionalmente es de resaltar que la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios cuando se requiera.
4. No hubo limitaciones en la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.
5. Han respetado y cumplido a los estatutos en el Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, Control Interno y Libros de Contabilidad.

Atentamente,

Ing. Fausto Edison Correa Almazan

C.I. No.0916272693

Comisario